

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**8088** Orden PJC/355/2024, de 18 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden PJC/153/2024, de 19 de febrero, por la que se nombra el Tribunal calificador del proceso selectivo para acceso por el turno libre, al Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, por el sistema de concurso oposición, convocado por Orden JUS/1324/2022, de 28 de diciembre.

Advertidos errores en la Orden PJC/153/2024, de 19 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 48, de 23 de febrero de 2024, y al amparo de lo establecido en el art. 109.2. de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve:

Primero.

Modificar en la página 21822 en el epígrafe denominado «Tribunal suplente» y, en concreto, en el apartado referido a los vocales donde dice: «Doña Laura Lenza Alonso. Cuerpo de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses» debe decir: «Doña Aurora Gutiérrez Pérez. Cuerpo de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses».

Segundo.

Publicar esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 2024.–El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P.D. (Orden JUS/987/2020 de 20 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Angels Garcia Vidal.